



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 23 junio de 2023		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	15:30 horas
Lugar:	Centro social de Agentes y Patrulleros		

ACTA 020063 - AREAD GRUPO - 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 082-2023, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Andres Camilo Benvides Pedraza – Administrador CESAP (E)
- ✓ OPS. John Fernando Calderón – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. José Luis Velasco Nieto – Evaluador Económico
- ✓ OPS. María Carolina Salgado Ramos – Evaluador Técnico
- ✓ OPS. José Fernando García – Evaluador Ambiental
- ✓ OPS. Liliana López Martínez – Evaluador SG – SST

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 15:00 horas del día 23 de junio del 2023, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Financiero – Económico, Técnico, Ambiental y SG – SST del proceso de Contratación Directa PN CESAP CD 082-2023, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", nombrados mediante Resolución No. 200 del 20 de junio de 2023; con el fin de adelantar las evaluaciones dentro del proceso de contratación, según las ofertas presentadas en el Acta No. 002321 del 20 de junio de 2023 y procediendo a evaluar la oferta presentada por la empresa GASEOSAS LUX.S.AS., así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-020055 ADMÓN. SOPOR – 29.25 el señor OPS John Fernando Calderón, remite la evaluación jurídica correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 082-2023, así:

En atención al PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 082-2023, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", se presenta el informe de la verificación jurídica de la propuesta allegada, así:

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
GASEOSAS LUX S.A.S.	NIT: 860.001.697-8	JOHANA CAROLINA DONCEL PARDO Apoderada General	C.C: 1.023.894.051

ACTA – _____ – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP DC 082 2023, CUYO OBJETO ES EL “SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de contratación Directa, se realiza la verificación final de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	VERIFICACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta firmada por el Representante Legal de la sociedad proponente, consorcio o unión temporal, o por la persona natural o propietario del establecimiento de comercio según el caso.	X Folios 1-3	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a dos (2) meses en el que su objeto y/o actividad económica, coincida con el objeto del proceso. En el caso de ser presentada la oferta por un consorcio o unión temporal, se deberá acompañar a la misma, el documento de su constitución. En caso de ser persona natural, se anejará el certificado del registro mercantil emitido por la Cámara de comercio de su domicilio principal, cuya fecha de expedición no sea superior a dos (2) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	X Folios 4-31	
3	Certificación de aportes a la seguridad social integral suscrito por el revisor fiscal y/o representante Legal, por un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. En el caso de ser suscrito por el revisor fiscal se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente. En el evento en que se trate de una sociedad que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditarse los pagos a partir de la fecha de su constitución	X Folios 32-39	
4	Registro Único Tributario – RUT cuya vigencia no supere los dos (2) meses de su fecha de impresión.	X Folios 40-60	
5	Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en los cuales se da fe que el proponente (persona jurídica y representante legal) no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes. En caso de que no se llegare a presentar dichos certificados por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará los antecedentes disciplinarios en la página de la entidad correspondiente.	X Folio 74	
6	Certificación del boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, donde se menciona que el proponente persona jurídica y representante legal), no presentan antecedentes fiscales, en los citados boletines. En caso de que no se llegare a presentar dichos certificados por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará los antecedentes Fiscales en la página de la entidad correspondiente.	X	
7	Certificación de antecedentes judiciales, en el cual consta que el proponente persona jurídica y representante legal), no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. En caso de que no se llegare a presentar dicho certificado por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará los antecedentes Judiciales en la página de la entidad correspondiente.	X Folio 75	

ACTA - 020063 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP DC 082 2023, CUYO OBJETO ES EL. "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

8	Certificado y/o paz y salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, se adjuntará a la propuesta, la del proponente como persona natural o representante legal de la persona jurídica, para verificación de multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta. En caso de que no se llegare a presentar dicho certificado por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará los antecedentes Judiciales en la página de la entidad correspondiente.	X Folio 76	
9	Autorización para notificación electrónica	X Folio 77	
10	Compromiso Anticorrupción deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta. Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X Folios 78-79	
11	Acuerdo de confidencialidad - el proponente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo y entregarlo junto con la propuesta	X Folios 80-81	
12	Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X Folio 82	
13	Autorización de tratamiento de datos	X Folio 83	
14	Certificación bancaria. El oferente deberá anexar copia u original de la certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente, la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica/ natural proponente, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días	X Folio 88	
15	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X Folio 89	
16	El oferente deberá allegar la certificación de ser distribuidor autorizado o acta administrativo de marca registrada.	X	

No se presentaron antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica, tampoco se presentaron Certificaciones del boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República del proponente persona jurídica y representante legal, sin embargo conforme lo establecido en las condiciones de participación, el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, verificó las plataformas establecidas para tales efectos y se evidenció que no existen antecedentes ni disciplinarios ni fiscales, razón por la cual se entiende cumplido dicho requisito jurídico habilitante.

III. CONCLUSIÓN:

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	GASEOSAS LUX S.A.S.	CUMPLE	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos

De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente **GASEOSAS LUX SAS**, identificado con NIT 860.001.697-8 **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en las condiciones de participación para el **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD - 082- 2023**.

ACTA - 02 0063 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP DC 082 2023, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

así: VERIFICACIÓN FINANCIERA - ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-019889 AREAD-GRULO - 29.25 el señor OPS. José Luis Velasco Nieto remiten la evaluación Financiera - Económica correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 082 2023, así:

En atención al proceso de contratación directa PN CESAP CD 082-2023. Cuyo objeto es "SUMINISTRO DE EMPANADAS, AREPAS, CHORIZOS Y CARNE PARA HAMBURGUESA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL", de manera atenta y respetuosa me permito remitir la evaluación de la misma,

OFERTA	EVALUADOS
1	GASEOSAS LUX S.A.S NIT. 860.001.697-8 Representante Legal JOHANA CAROLINA DONCEL PARDO C.C. 1.023.894.051 de Bogotá jdoncel@gaslux.com Celular: 320-8565701

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD / MEDIDA	VR UNIT	VALOR UNITARIO SIN IVA	% VALOR IMPUESTO SI APLICA	VR TOTAL INCLUIDO IMPUESTO SI APLICA %
PERSONAL RETORNABLE						
1	85 ONZAS	30 UN	\$ 25,000	\$ 21,008	19%	\$ 25,000
2	12 ONZAS*(SABORES)	30 UN	\$ 45,000	\$ 45,000	0	\$ 45,000
PERSONAL NO RETORNABLE						
3	PET 250 X 12	12 UN	\$ 12,000	\$ 10,084	19%	\$ 12,000
4	LATA 269X24	24 UN	\$ 32,700	\$ 27,479	19%	\$ 32,700
5	FRIOPACK 10 ONZAS (SABORES)	24 UN	\$ 40,600	\$ 34,118	19%	\$ 40,600
6	GINGER CD CERO 300ML VI NR	24 UN	\$ 40,600	\$ 34,118	19%	\$ 40,600
7	PET 400 SIN CALORÍAS PE	15 UN	\$ 25,000	\$ 21,008	19%	\$ 25,000
8	PET 400X15 SIN CALORÍAS	15 UN	\$ 25,000	\$ 21,008	19%	\$ 25,000
9	PET 400X15	15 UN	\$ 25,000	\$ 21,008	19%	\$ 25,000
10	TROPIKOLA PET 500 -(400 ML)	15 UN	\$ 15,000	\$ 12,605	19%	\$ 15,000
11	ACQUA PET 400	15 UN	\$ 15,000	\$ 12,605	19%	\$ 15,000
FAMILIAR NO RETORNABLE						
12	PET 10L ESPECIAL ECONOLITRO	12 UN	\$ 25,000	\$ 21,008	19%	\$ 25,000
13	PET 15 L X 12*(BRETAÑA COLOMBIANA SIN MANZANA SIN AZÚCAR PEPSI SIN AZÚCAR)	12 UN	\$ 35,000	\$ 29,412	19%	\$ 35,000
14	PEPSI PET 15 L X 12 PE (COLOMBIANA HIPINTO MANZANA Y PEPSI)	12 UN	\$ 40,000	\$ 33,613	19%	\$ 40,000
15	GINGER C DRY PET 15	12 UN	\$ 40,000	\$ 33,613	19%	\$ 40,000
16	ACQUA P1500MLX12	12 UN	\$ 28,800	\$ 24,202	19%	\$ 28,800
17	TROPIKOLA PET 15X12	12 UN	\$ 30,000	\$ 25,210	19%	\$ 30,000
18	PET 20 L X 8*(SEVEN UP UVA Y NARANJA)	8 UN	\$ 26,700	\$ 22,437	19%	\$ 26,700
19	PET 20 L X 8*(PEPSI LIMÓN KOLA)	8 UN	\$ 26,700	\$ 22,437	19%	\$ 26,700
20	PET 25 L X 8 (BRETAÑA HIPINTO COLOMBIANA CERO)	8 UN	\$ 33,350	\$ 28,025	19%	\$ 33,350
21	PET 25 L X 8 PE (UVA COLOMBIANA MANZANA PEPSI)	8 UN	\$ 30,000	\$ 25,210	19%	\$ 30,000
22	PET 25 L X 8 PE (GINGER)	8 UN	\$ 34,400	\$ 28,908	19%	\$ 34,400
23	PET 25 L X 8 PE (PEPSI)	8 UN	\$ 33,350	\$ 28,025	19%	\$ 33,350
24	PET 3125 L	6 UN	\$ 32,500	\$ 27,311	19%	\$ 32,500

ACTA - 020063 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP DC 082 2023, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

HATSU PERSONAL NO RETORNABLE						
25	HATSU SODA 300	6 UN	\$ 14,750	\$ 12,395	19%	\$ 14,750
DISPENSADOR						
26	BAG IN BOX 1066 L	UN	\$ 189,419	\$ 159,176	19%	\$ 189,419
27	BAG IN BOX 1893 L	UN	\$ 336,746	\$ 282,980	19%	\$ 336,746
AGUA						
28	H2OH LIMÓN PET 250X12	12 UN	\$ 12,000	\$ 10,084	19%	\$ 12,000
29	AGUA CRISTAL CON GAS 250	12 UN	\$ 7,000	\$ 7,000	0%	\$ 7,000
30	AGUA HATSU VIDRIO 300X24	24 UN	\$ 42,250	\$ 42,250	0%	\$ 42,250
31	AGUA HATSU VIDRIO 300X24 GAS	24 UN	\$ 42,250	\$ 42,250	0%	\$ 42,250
32	AGUA CRISTAL PET 300	24 UN	\$ 10,000	\$ 10,000	0%	\$ 10,000
33	AGUA CRISTAL B 360ML	60 UN	\$ 24,000	\$ 24,000	0%	\$ 24,000
34	AGUA HATSU VIDRIO 500X24	24 UN	\$ 57,600	\$ 57,600	0%	\$ 57,600
35	AGUA HATSU PET 600X24	24 UN	\$ 48,000	\$ 48,000	0%	\$ 48,000
36	AGUA CRISTAL 600 ML	24 UN	\$ 22,150	\$ 22,150	0%	\$ 22,150
37	AGUA OASIS PET 600X24	24 UN	\$ 20,000	\$ 20,000	0%	\$ 20,000
38	AGUA CRISTAL CON GAS	24 UN	\$ 30,100	\$ 30,100	0%	\$ 30,100
39	H2OHI PET 600 X 15	15 UN	\$ 32,500	\$ 27,311	19%	\$ 32,500
FAMILIAR RETORNABLE						
40	AGUA CRISTAL BOT 189L CON AGARRADERA	UN	\$ 10,200	\$ 10,200	0%	\$ 10,200
FAMILIAR NO RETORNABLE						
41	AGUA CRISTAL PET LX12	12 UN	\$ 15,050	\$ 15,050	0%	\$ 15,050
42	AGUA CRISTAL P 15L	6 UN	\$ 14,600	\$ 14,600	0%	\$ 14,600
43	AGUA CRISTAL PET 3125X6	6 UN	\$ 17,500	\$ 17,500	0%	\$ 17,500
44	AGUA CRISTAL G 5 L	UN	\$ 5,400	\$ 5,400	0%	\$ 5,400
45	AGUA CRISTAL B 6 L*(8)	UN	\$ 2,750	\$ 2,750	0%	\$ 2,750
AGUA FUNCIONAL						
46	AGUA CRISTAL ALOE 330ML PET X 12	UN	\$ 20,000	\$ 16,807	19%	\$ 20,000
JUGOS HIT						
47	HIT 250X30	30 UN	\$ 37,500	\$ 31,513	19%	\$ 37,500
48	NÉCTAR HIT 250X30 RET	30 UN	\$ 37,500	\$ 31,513	19%	\$ 37,500
49	HIT 350X30	30 UN	\$ 50,000	\$ 42,017	19%	\$ 50,000
PERSONAL NO RETORNABLE						
50	HIT 200X24	24 UN	\$ 24,000	\$ 20,168	19%	\$ 24,000
51	HIT 200 SIN AZÚCAR	24 UN	\$ 24,000	\$ 20,168	19%	\$ 24,000
52	NÉCTAR HIT 200X24	24 UN	\$ 32,000	\$ 26,891	19%	\$ 32,000
53	HIT BEB NARANJA 200	24 UN	\$ 14,000	\$ 11,765	19%	\$ 14,000
54	NÉCTAR HIT 237X24	24 UN	\$ 36,600	\$ 30,756	19%	\$ 36,600
55	HIT 8 ONZAS	24 UN	\$ 33,400	\$ 28,067	19%	\$ 33,400
56	HIT JUGO NAR 400X15	15 UN	\$ 18,750	\$ 15,756	19%	\$ 18,750
57	HIT PET 500X12	12 UN	\$ 25,000	\$ 21,008	19%	\$ 25,000
FAMILIAR NO RETORNABLE						
58	HIT BUENOS DIAS LX12 (NARANJA)	12 UN	\$ 41,000	\$ 34,454	19%	\$ 41,000
59	HIT TETRA LX12 (MORA-MANGO-TROPICAL-NPIÑA-LULO)	12 UN	\$ 38,650	\$ 32,479	19%	\$ 38,650
60	HIT NÉCTAR TETRA LITRO	12 UN	\$ 50,000	\$ 42,017	19%	\$ 50,000
61	HIT CON JUGO DE NARANJA 15X12	12 UN	\$ 30,000	\$ 25,210	19%	\$ 30,000
62	REFRESCOS HIT 15X6	6 UN	\$ 24,000	\$ 20,168	19%	\$ 24,000
DISPENSADOR						
63	HIT BAG IN BOX 12L	UN	\$ 214,120	\$ 179,933	19%	\$ 214,120
JUGOS TUTTI FRUTTI PERSONAL RETORNABLE						
64	TUTTI FRUTTI 250X30	30 UN	\$ 37,500	\$ 31,513	19%	\$ 37,500
PERSONAL NO RETORNABLE						
65	TUTTIF BCJ 400X15	15 UN	\$ 18,750	\$ 15,756	19%	\$ 18,750

ACTA - 020063 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP DC 082 2023, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

FAMILIAR NO RETORNABLE						
66	TUTTIF BCJ 15X12	12 UN	\$ 30,000	\$ 25,210	19%	\$ 30,000
POLVO						
67	TUTTI F 18GR SACHET X16	UN	\$ 9,350	\$ 7,857	19%	\$ 9,350
HIDRATANTES						
PERSONAL NO RETORNABLE						
68	SQUASH PET 500X12	12 UN	\$ 20,000	\$ 16,807	19%	\$ 20,000
69	GATORADE PET 500X12	12 UN	\$ 35,000	\$ 29,412	19%	\$ 35,000
70	GATORADE 591 ML	12 UN	\$ 40,000	\$ 33,613	19%	\$ 40,000
71	GATORADE PET LX12	12 UN	\$ 60,000	\$ 50,420	19%	\$ 60,000
TE						
PERSONAL RETORNABLE						
72	MR TEA 250X30	30 UN	\$ 25,000	\$ 21,008	19%	\$ 25,000
PERSONAL NO RETORNABLE						
73	MR TEA TETRA 200X24	24 UN	\$ 30,000	\$ 25,210	19%	\$ 30,000
74	TE HATSU 200X24*(16)	24 UN	\$ 28,600	\$ 24,034	19%	\$ 28,600
75	MR TEA NR 300X24	24 UN	\$ 30,000	\$ 25,210	19%	\$ 30,000
76	HATSU TE 250X6	6 UN	\$ 15,000	\$ 12,605	19%	\$ 15,000
77	HATSU TE 400X6	6 UN	\$ 20,750	\$ 17,437	19%	\$ 20,750
78	MR TEA 500X12	12 UN	\$ 22,000	\$ 18,487	19%	\$ 22,000
FAMILIAR NO RETORNABLE						
79	MR TEA 15L X 6	6 UN	\$ 24,400	\$ 20,504	19%	\$ 24,400
DISPENSADOR						
80	MR TEA BAG IN BOX 12	12 UN	\$ 214,120	\$ 179,933	19%	\$ 214,120
BEBIDA VEGETAL						
FAMILIAR NO RETORNABLE						
81	HATSU VEGGIE MILK	6 UN	\$ 55,932	\$ 47,002	19%	\$ 55,932
ENERGIZANTE						
PERSONAL NO RETORNABLE						
82	PEAK 250X12	12 UN	\$ 15,000	\$ 12,605	19%	\$ 15,000
83	SPEED MAX PET 250 X12	12 UN	\$ 15,000	\$ 12,605	19%	\$ 15,000
84	SPEED MAX LATA 269X24	24 UN	\$ 30,000	\$ 25,210	19%	\$ 30,000
85	SPEED MAX LATA 269 CERO X24	24 UN	\$ 30,000	\$ 25,210	19%	\$ 30,000
86	SPEED MAX PET 400	15 UN	\$ 22,500	\$ 18,908	19%	\$ 22,500
87	SPEED MAX PET LX12	12 UN	\$ 30,000	\$ 25,210	19%	\$ 30,000
REDBULL						
88	4PACK REDBULL ED LATA 250	4 UN	\$ 18,200	\$ 15,294	19%	\$ 18,200
89	REDBULL ED LATA 250*(29)	24 UN	\$ 109,100	\$ 91,681	19%	\$ 109,100
90	REDBULL SF LATA 250*(29)	24 UN	\$ 109,100	\$ 91,681	19%	\$ 109,100
91	REDBULL LATA 355*(29)	24 UN	\$ 144,800	\$ 121,681	19%	\$ 144,800
NUEVOS						
92	NATUMALTA PET 200 X24	24 UN	\$ 26,000	\$ 21,849	19%	\$ 26,000
93	NATUMALTA PET 400 X24	24 UN	\$ 44,500	\$ 37,395	19%	\$ 44,500
94	NATUMALTA VIDRIO 330	30 UN	\$ 44,100	\$ 37,059	19%	\$ 44,100
95	NATUMALTA PET 10 X 8	8 UN	\$ 23,800	\$ 20,000	19%	\$ 23,800
96	NATUMALTA PET 15 X 6	6 UN	\$ 22,500	\$ 18,908	19%	\$ 22,500
97	GASEOSA PET 400 CERO X 15	15 UN	\$ 25,000	\$ 21,008	19%	\$ 25,000
98	HIT PET 400 LIMONADA COCO	12 UN	\$ 20,000	\$ 16,807	19%	\$ 20,000
99	HIT PET 15 LIMONADA COCO	6 UN	\$ 17,500	\$ 14,706	19%	\$ 17,500
100	HIT PET 400 LIMONADA ORIGINAL	12 UN	\$ 20,000	\$ 16,807	19%	\$ 20,000
101	HIT PET 15 LIMONADA ORIGINAL	6 UN	\$ 17,500	\$ 14,706	19%	\$ 17,500
102	12 ONZAS*(BRETAÑA)	30 UN	\$ 50,000	\$ 50,000	0%	\$ 50,000
103	FRIOPACK 10 ONZAS (BRETAÑA)	24 UN	\$ 46,800	\$ 39,328	19%	\$ 46,800
VALOR TOTAL ESTIMADO				\$ 3,451,612		\$ 4,019,287

CONCEPTO: El oferente GASEOSAS LUX S.A.S con NIT: NIT. 860.001.697-8, **CUMPLE**, con los requisitos económicos teniendo en cuenta que, aunque no presenta un porcentaje de descuento, el valor no sobre pasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional incluido IVA, adicionalmente la propuesta presentada esta en pesos colombianos de acuerdo a las condiciones de participación

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-019965 AREAD-GRULO- 29.25 la señora OPS María Carolina Salgado Ramos remiten la evaluación técnica correspondiente al proceso de contratación Directa PN CESAP CD 082-2023, así:

De manera atenta y respetuosamente me permito remitir a usted, la evaluación de la propuesta entregada dentro del proceso PN CESAP CD 082-2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL". así:

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser productor y/o comerciante de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente.	X	
2	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 300 unidades de producto por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	X	
3	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	X	
4	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del mismo.	X	
5	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.	X	
6	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada.	X	

ACTA - 020063 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP DC 082 2023, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

7	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.	X	
8	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso). 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. Cumplimiento del contrato.	X	
9	NOVEDADES: En caso de presentarse alguna novedad con los productos el supervisor del contrato remitirá informe al proveedor quien debe realizar la trazabilidad y responder al requerimiento argumentando causas y plan de mejora frente las novedades reportadas.	X	

CONDICIONES TÉCNICAS GASEOSAS					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INSTALACIONES 1.1 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar Acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable , donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. 1.2 Comercializadores y/o distribuidores: debe incluirse la documentación requerida en el numeral anterior (fabricante planta de	Acta de inspección sanitaria	Con la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	

	<p>proceso). Además, deberá presentar Acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente con concepto Favorable, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor del establecimiento dedicado a la comercialización y/o expendio del producto solicitado en el objeto del contrato. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Los datos consignados en el respectivo CONCEPTO deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según aplique.</i> <p>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</p>			
	<p>Plan de saneamiento Básico de la planta de proceso: El oferente debe presentar con la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de limpieza y desinfección de instalaciones • Programa de manejo de residuos sólidos • Programa de manejo de residuos líquidos • Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación expedida por el ente territorial correspondiente) • Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente) 	<p>Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas</p>	<p>Con la propuesta</p> <p>Cumplimiento durante la ejecución del contrato</p>	<p>X</p>
<p>2</p>	<p>TRANSPORTE:</p> <p>2.1 El oferente deberá presentar <u>acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos</u> con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente.</p>	<p>Acta de inspección</p>	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p> <p>Cumplimiento durante la ejecución del contrato</p>	<p>X</p>

ACTA - 020063 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP DC 082 2023, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

	<p>2.2 El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos".</p> <p>2.3 El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que los vehículos de transporte utilizados para cumplimiento al contrato garantizan las temperaturas aptas para este tipo de productos (mínimo -20 °C) en caso de ser requerido este tipo de conservación. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</p>	<p>sanitaria de los vehículos</p> <p>Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa</p>			
3	<p>PERSONAL: El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 4 empleados de los cuales al menos 1 deberá ser tecnólogo o profesional en Ingeniería de alimentos o afines idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos La compañía se compromete a suministrar los EPPS a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia además de usar los elementos de protección como tapabocas cofias etc de manera adecuada</p>	<p>Se Se deberán anexar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada - Diplomas y actas del personal que cuenta con estudios técnico profesional y profesional - Certificación escrita de compromiso EPPS. 	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p> <p>Cumplimiento durante la ejecución del contrato</p>	X	
4	<p>FICHAS TÉCNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales.</p>	<p>Fichas técnicas y registro sanitario</p>		X	

ACTA - 020063 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP DC 082 2023, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

	Adicional debe adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto según la RESOLUCIÓN 719 DE 2015				
5	EMPAQUE Y EMBALAJE Los productos deben venir en empaque al vacío, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien pérdida de vacío. El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa tina.	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	

CONCEPTO: El oferente SI cumple con las condiciones técnicas de participación.

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023 - 019701 ADMON- SOPOR 29.25, el señor OPS. José Fernando García Fernández, remite la evaluación técnica al SGA correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 082-2023, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **GASEOSAS LUX.S.AS.**, Dentro del proceso de contratación directa PN CESAP CD 082 2023 Cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL". así:

REQUISITOS GENERALES

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica bienes y servicios ofrecidos que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta Cumplimiento durante la ejecución contractual	X	
2	El OFERENTE deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora fauna salud humana o animal)	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Cumplimiento durante la ejecución contractual	X	
3	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Cumplimiento durante la ejecución contractual	X	
4	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía así como el manejo	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Cumplimiento durante la	X	

ACTA - 020063 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP DC 082 2023, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

	integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos) establecidas por el punto de servicio en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato		ejecución contractual		
5	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018 el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Cumplimiento durante la ejecución contractual	X	

CONCEPTO: La empresa de razón social GASEOSAS LUX S.A.S (CUMPLE con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA)

VERIFICACIÓN TÉCNICA SST

Mediante las comunicaciones oficiales No. GS-2023-019712 – ADMON – SOPOR – 29.25 la señora OPS. Liliana López Martínez, remiten la evaluación técnica del SG – SST, correspondiente al proceso de Contratación Directa PN CESAP CD 082-2023, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: GASEOSAS LUX.S.AS., Dentro del proceso de contratación directa PN CESAP CD 082 2023 Cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL". así:

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil comercial o administrativo las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes arrendatarios trabajadores cooperados y los	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad (Micro pequeña mediana o gran empresa) actividad económica principal clase de riesgo incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%;	Presentación de la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	

ACTA - 02 0063 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP DC 082 2023, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

	trabajadores en misión Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en su Artículo 2 se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses			
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	NA	
3	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST para sus empleados en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional mediante la Resolución No 01956 del 25 de abril de 2018 "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST para los contratistas y subcontratistas bajo cualquier modalidad de contrato civil comercial y administrativo organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral las empresas de servicios temporales estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo" como requisito de cumplimiento para los contratistas	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	NA	
4	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la propuesta	NA	

ACTA - 020063 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP DC 082 2023, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

	Patrulleros de la Policía Nacional		Cumplimiento durante la ejecución del contrato		
5	El oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	NA	
6	En caso de presentarse un accidente de Trabajo se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	NA	
7	INGRESO DEL PERSONAL Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo copia de las planillas de pago de la seguridad social notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	NA	

CONCEPTO: El oferente **cumple** con la totalidad de requerimientos, frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN PRELIMINAR

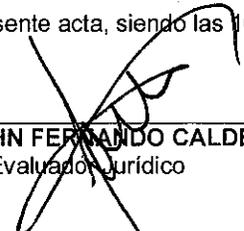
No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERO	TÉCNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	GASEOSAS LUX.SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA - 020063 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP DC 082 2023, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE GASEOSAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

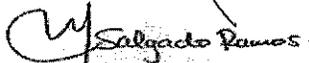
Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	23/06/2023

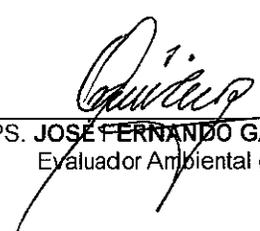
COMPROMISOS:

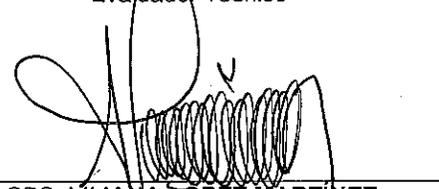
Se firma la presente acta, siendo las 16:00 horas del día veintitrés (23) del mes de junio del 2023.


OPS. JOHN FERNANDO CALDERÓN
Evaluador Jurídico


OPS. JOSE LUIS VELASCO NIETO
Evaluador Económico


OPS. MARIA CAROLINA SALGADO RAMOS
Evaluador Técnico


OPS. JOSE FERNANDO GARCIA
Evaluador Ambiental (SGA)


OPS. LILIANA LOPEZ MARTINEZ
Evaluador SG-SST


OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Responsable Contratos

Anexo: uno (listado en 01 folio (s) "Planilla de firmas").

Elaboró: Magda Alejandra Galindo Mejía - Auxiliar Oficina de Contratos

Revisó: OPS Adriana Paola Puentes Rojas - Responsable Grupo de Contratos

Fecha de Elaboración: 23/06/2023

Ubicación: Mis documentos/2023

Diagonal 44 N 68 B 30
Teléfonos 7445124,
cesap.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICA